

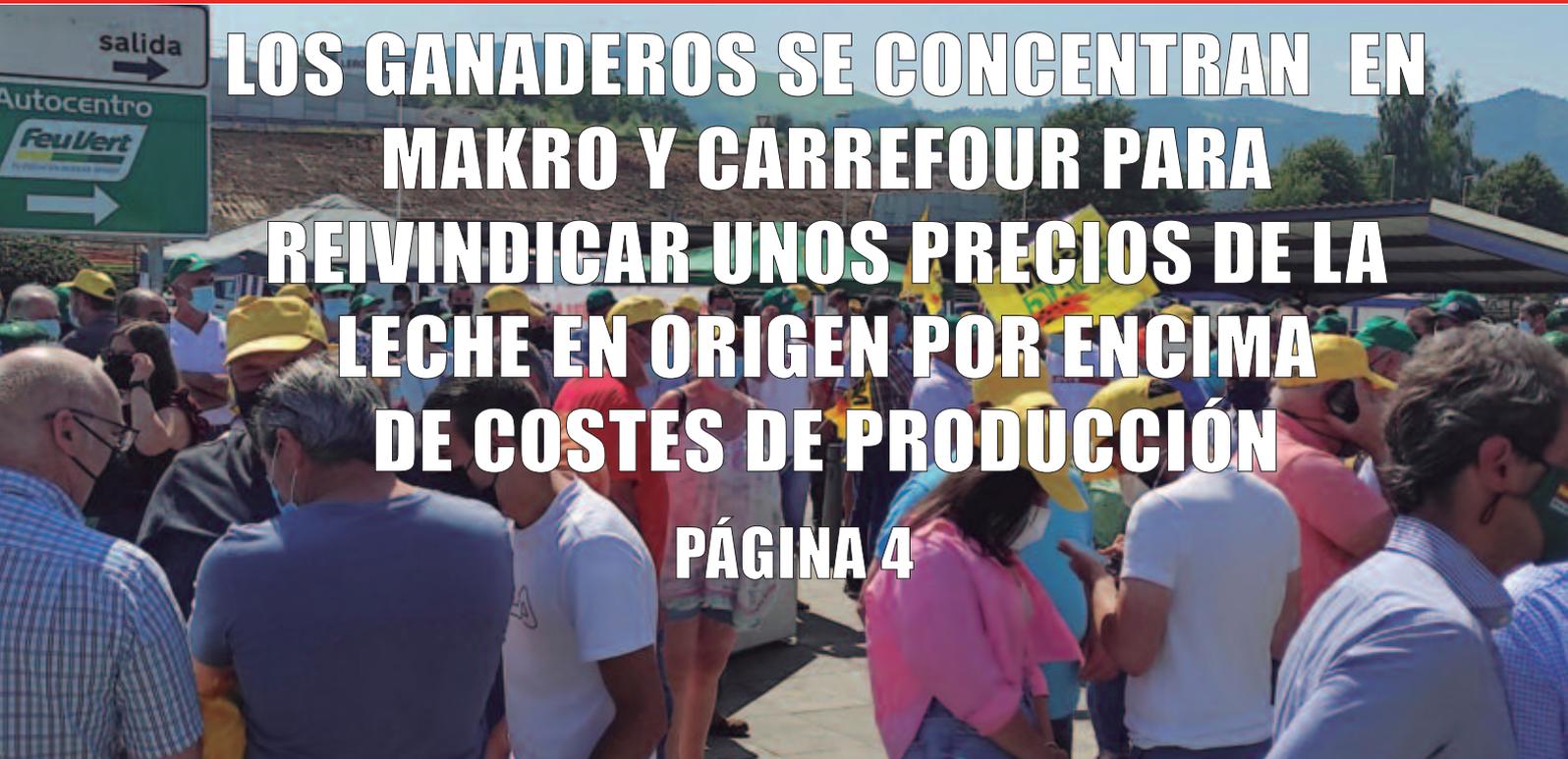
# Campo Vivo



Tu revista especializada en la actualidad del campo

## LOS GANADEROS SE CONCENTRAN EN MAKRO Y CARREFOUR PARA REIVINDICAR UNOS PRECIOS DE LA LECHE EN ORIGEN POR ENCIMA DE COSTES DE PRODUCCIÓN

PÁGINA 4



CANTABRIA, ASTURIAS, GALICIA Y CASTILLA Y LEÓN PRESENTAN RECURSOS JUDICIALES PARA SOLICITAR LA SUSPENSIÓN CAUTELAR DE LA INCLUSIÓN DEL LOBO EN EL LESPRES. PÁGINA 12

# "Lo que nos une"

Carta abierta de miles de familias ganaderas a la ciudadanía

**CHARO ARREDONDO Y JAUME BERNIS.**

Responsables sectores ganaderos de la Comisión Ejecutiva de la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG)



El pasado 6 de julio, el actual Ministro de Consumo publicaba un artículo en el que lanzaba una recomendación a la sociedad española de moderar su ingesta de carne. El tema de la carne no era nuevo aunque sí la forma de plantearlo: Garzón hablaba en su texto de que **"no todos los modelos de producción agropecuaria tienen el mismo impacto; hay sistemas más sostenibles"**. De la noche a la mañana se introdujo, en las distendidas conversaciones de sobremesa de todo el país, el debate sobre modelos de producción de alimentos.

Desde COAG llevamos años defendiendo un esquema muy concreto de ganadería y alertando de la uberización del campo español; esto es, señalando la sustitución de pequeñas y medianas explotaciones por macrogranjas, oponiéndonos a la desregulación de los mercados agrarios, publicando informes, elaborando estadísticas y, en definitiva, **haciendo sesudas reflexiones que, casi siempre, acaban leyendo en nuestro propio entorno** pero no llegan a esas sobremesas que tanto se alargan tras haber disfrutado de una comida que siempre tiene una historia detrás.

***"La historia de los alimentos consumidos en España ha estado vinculada, durante décadas, a la historia de muchas pequeñas y medianas explotaciones familiares y profesionales que aportaban a la sociedad mucho más que sólo sus productos"***

La historia de los alimentos consumidos en España ha estado vinculada, durante décadas, a la historia de muchas pequeñas y medianas explotaciones familiares y profesionales que aportaban a la sociedad mucho más que sólo sus productos. Aportaban población a las zonas rurales, de montaña o de difícil acceso; aportaban mantenimiento del territorio y los ecosistemas; aportaban formas tradicionales de producción y cultura; pero, sobre todo, aportaban resiliencia y amor por un oficio. Este modelo de explotación aún está presente en nuestro campo y sigue

siendo el mayoritario en número. **Pero no en producción.**

Según datos del Ministerio de Agricultura, en el caso del sector lácteo sólo el 12'3% de las explotaciones produce ya más de la mitad de toda la leche que se ordeña en España. Desde que se desreguló el mercado lácteo eliminando el sistema de cuotas, en 2015, han desaparecido de nuestro país 5.000 ganaderías (sobre todo las de menor tamaño). En el caso del porcino, desde 2007 han desaparecido en España 22.710 pequeñas y medianas ganaderías y, durante el mismo periodo, se han instalado 11.586 nuevas y más grandes, y se ha incrementado la producción de carne en un 46%. Esta progresiva concentración de la producción en pocas manos es lo que llamamos "intensificación" y se da a costa del cierre de miles de empresas familiares que son incapaces de seguir compitiendo con las "macroexplotaciones" (tanto de aquí como de otras partes del mundo). Esta evolución no ha sido casual, sino que **se ha ido fomentando durante años por parte de las administraciones públicas y las grandes empresas alimentarias** españolas y europeas.

A pesar de que nuestra organización fue la primera en acuñar el término "macrogranja" para alertar de los impactos del proyecto de 20.000 vacas lecheras que quiere instalarse en Noviercas (Soria), lo cierto es que no existe a día de hoy una definición consensuada de lo que es una "macrogranja". Tampoco de otros conceptos utilizados en los debates de estos últimos días (como "agroindustria" o "ganadería extensiva"). Esta falta de concreción, que para la mayoría de la sociedad puede no ser un problema, para los ganaderos y ganaderas de COAG sí lo es. Lo es porque cuando se opone el término "ganadería industrial" –la más intensiva o que aplica lógicas de economías de escala– al de "ganadería extensiva" –justo la opuesta–, pero sin definir las, la mayoría de nosotros y nosotras no estamos seguros de dónde nos situamos. **Y, si un modelo se señala ante la opinión pública como positivo o deseable y el otro, por oposición, se señala como lo contrario, saber dónde lo sitúan a uno es tremendamente importante.**

**Entre la ganadería industrial y la ganadería extensiva existe una gran variedad de modelos de ganadería en España:** explotaciones con animales que pastorean una parte del año (pero no todo), que aprovechan los recursos del territorio (aunque no lo hagan directamente) o en las que se alimenta al ganado con cultivos propios (que no tienen por qué ser pastos). Miles de pequeñas y medianas ganaderías que aportamos mucho al territorio, a la economía de los pueblos y que fijamos población en la España más despoblada. Cuyos ganaderos y ganaderas trabajamos a pequeña escala, estamos comprometidos con la calidad de nuestras producciones y el bienestar de nuestros animales. ¿Somos ganadería extensiva? Sí, pero no sólo; ya que esa gran diversidad de modelos intermedios, y alejados del esquema de las grandes empresas desvinculadas del territorio, también está representado en COAG. Por eso tenemos claro que ninguna de nuestras ganaderías sobra.

También tenemos claro que si, a raíz de toda esta polémica, la ciudadanía empieza a preocuparse por cómo se producen los alimentos que se consumen, habremos ganado mucho. Por eso, desde nuestra organización animamos a la gente a que, para empezar, **busque en las etiquetas el origen de los productos.** En muchos no lo van a encontrar porque no es obligatorio indicarlo. En otros encontrarán párrafos imposibles de descifrar o letras de

## **La ganadería es un trabajo que requiere 24 horas al día, 7 días a la semana y que, a día de hoy, no está siendo adecuadamente remunerado**

un tamaño microscópico.

Esto es así porque el origen de los alimentos importa y las empresas lo saben. No es lo mismo comprar carne de un animal criado cerca de casa que carne importada desde otro continente: ni el impacto medioambiental es el mismo ni el modelo de producción es el mismo. Pero (y, ojo, porque esto es muy importante) tampoco el precio es el mismo.

**La mayoría de alimentos importados son mucho más baratos que los producidos en España** porque, al mismo tiempo que la Unión Europea y nuestros Gobiernos exigen a nuestras ganaderías unas estrictas normas de producción, favorecen, la entrada de alimentos producidos bajo estándares más laxos de seguridad alimentaria, bienestar animal, impacto ambiental o condiciones laborales (ejemplos como los tomates de Marruecos o la miel de China tenemos a montones). Los precios de entrada de las importaciones llevan años presionando a la baja los precios pagados a nuestros ganaderos y ganaderas. Y el precio percibido por los productos es el grueso de los ingresos de las explotaciones.

Por eso también pedimos a la ciudadanía que se interese por los precios de los alimentos, que se pregunte a qué se deben esos euros de diferencia entre unos productos y otros. Y que exija a los legisladores normas que garanticen una adecuada remuneración del trabajo en el campo y un reparto equilibrado de los beneficios generados a lo largo de toda la cadena alimentaria. **La ganadería es un trabajo que requiere 24 horas al día, 7 días a la semana y que, a día de hoy, no está siendo adecuadamente remunerado.**

Las explotaciones que abandonan son aquellas a las que ya no les salen más las cuentas, por muy competitivas que sean. Producir al precio que exigen los mercados mundiales sólo es posible a costa de asumir la destrucción de tejido productivo de nuestros campos o de la pérdida de calidad y garantías de nuestros alimentos. La carne, sea en mayor o en menor cantidad, seguirá comercializándose en España en el corto y medio plazo. **La cuestión no es tanto cuánta, sino cómo y quién la producirá y cómo impactará eso en nuestros territorios.** Los productores y productoras españoles somos garantía de abastecimiento de alimentos y asumimos nuestro compromiso y responsabilidad en su producción, tal y como hemos hecho siempre. Pero, **si queremos un debate honesto en este país sobre modelo de alimentación, es imprescindible hablar también de precios.**

En COAG somos los primeros interesados en mantener este debate. Amamos nuestro oficio y queremos seguir ejerciéndolo, pero en unas condiciones dignas. Contamos con toda la ciudadanía para consensuar qué queremos comer y cómo queremos que se produzca esa comida. Soberanía, al fin y al cabo. **Soberanía alimentaria.**

# CONCENTRACIONES GANADERAS EN MAKRO Y CARREFOUR PARA REIVINDICAR UNOS PRECIOS DE LA LECHE EN ORIGEN POR ENCIMA DE COSTES DE PRODUCCIÓN



GASPAR ANABITARTE, SECRETARIO GENERAL DE UGAM-COAG:  
*"La Ley de la Cadena Alimentaria es la clave fundamental que tenemos ahora mismo los ganaderos para defender nuestra situación y es la que ha propiciado esta movilización. Queremos que la Ley se apruebe por unanimidad por todo el Parlamento del Estado Español, porque las leyes en las que todos están de acuerdo, son las que perduran".*

Los ganaderos de Cantabria, convocados por las Organizaciones Agrarias han acudido a las puertas de los centros comerciales MAKRO en Maliaño (el 2 de agosto) y Carrefour en Torrelavega (el 25 de agosto) a defender unos precios de la leche al ganadero por encima de lo que cuesta producirla. Durante los últimos meses, ha habido un importante incremento de los costes de producción, pero también unos cambios legislativos trascendentales que

vienen a reconocer que los ganaderos no están cobrando lo deberían por su trabajo. De hecho, recientemente, el Ministerio de Agricultura ha publicado un estudio que dice que el coste de producción medio del litro de leche en España es de 0,36 €/litro y que el precio medio percibido por los ganaderos es de 0,32€/litro, luego, se ha demostrado que hay una diferencia enorme que se tiene que salvar para que toda la cadena de la leche funcione y quede dentro de la Ley de la

Cadena Alimentaria. "El AICA (Agencia de Información y Calidad Alimentaria del Ministerio) ha multado a varias empresas porque los contratos no cubren costes de producción. Esto es muy importante porque se aprecia que hay voluntad política para que la Ley de la Cadena Alimentaria se cumpla. La industria lo sabe y han empezado a anunciar pequeñas subidas del precio pero no son suficientes ni de lejos", ha explicado Gaspar Anabitarte, secretario general de

Concentración en Makro



Gaspar Anabitarte informa de la situación a los asistentes durante la concentración en Carrefour



## SECTOR LÁCTEO

### UGAM-COAG.

Dentro de la Ley de la Cadena todavía queda una línea clave, que es la prohibición de la venta de leche a pérdidas. Sin embargo, ya contempla que el ganadero tiene que cobrar por encima de su coste de producción y que no se puede destruir valor en la cadena. "Estos señores, como todos los de la distribución, continuamente están destruyendo valor en la cadena e imposibilitan que los ganaderos lleguemos a tener un precio digno", se ha quejado Anabitarte.

Además de los ganaderos, a la concentración también acudieron representantes de los distintos partidos políticos, así como el consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a los cuales Gaspar Anabitarte agradeció su presencia, pero también aprovechó para pedirles su apoyo en las Cortes Generales. "La Ley de la Cadena Alimentaria es la clave fundamental que tenemos ahora mismo los ganaderos para defender nuestra situación y es la que ha propiciado esta movili-

zación. Queremos que la Ley se apruebe por unanimidad por todo el Parlamento del Estado Español, porque las leyes en las que todos están de acuerdo, son las que perduran", ha aseverado Anabitarte.

Entre las reivindicaciones también se solicitó un registro de contratos, que en este momento no existe y se dificultan las denuncias.

También que haya un mediador al que las partes puedan acudir



en caso de que no se estén cumpliendo los contratos. Además, se quiere que la Ley incluya que las importaciones de fuera de la UE tengan los mismos estándares de calidad que las leches de la UE.

Sobre la situación actual, se recordó el Decreto Ley de la Cadena aprobado por el Ministerio tras las movilizaciones de febrero de 2020. Uno de los aspectos más importantes es que: - El coste de producción debe ser cubierto por el comprador, por lo tanto, los contratos de la leche deben tener el coste

de producción cubierto. Sin embargo, Las industrias presionan a los ganaderos a firmar que lo que pagan está por encima de costes, sabiendo que es falso.

### Las protestas continúan

Las Organizaciones Agrarias de Cantabria, convocantes irán llevando a cabo protestas tanto en centros de distribución como en industrias lácteas mientras no se suba a los ganaderos los céntimos necesarios para que sus ganaderías vuelvan a ser rentables.

En Cantabria, hace a penas 2 décadas se hablaba de miles de ganaderías. En estos momentos podemos hablar de cientos. Sólo quedan unas 1012 ganaderías y con una situación como la actual el goteo de pérdida de ganaderías de leche puede incesante. Por ello, las medidas para retroceder este escenario deben ser inmediatas.

Al igual que en Cantabria, se están desarrollando movilizaciones en otros puntos de España, como en Málaga, Sevilla, y distintas partes de Cataluña, entre otros.



### REUNIÓN CON EL DIPUTADO NACIONAL DEL PRC JOSÉ MARÍA MAZÓN, Y EL SENADOR AUTONÓMICO Y DIPUTADO REGIONAL, JOSÉ MIGUEL FERNÁNDEZ VIADERO, EN EL PARLAMENTO DE CANTABRIA

## Gaspar Anabitarte ha apuntado que la clave de la Ley es que hay que pagar a los productores por encima del coste de producción



Gaspar Anabitarte, Rosario Arredondo y Luis Pérez acudieron en representación de UGAM-COAG

El secretario general de UGAM-COAG, Gaspar Anabitarte, ha apuntado que "la clave" de la ley de la Cadena Alimentaria es que hay que pagar a los productores por encima del coste de producción, que nadie puede destruir valor a lo largo de la cadena y, "el más complejo", que jurídicamente "sea efectiva" la prohibición de venta a pérdidas, ya que actualmente "está un poco descafeinada" en la redacción de la normativa.

Así lo ha manifestado en la reunión que han mantenido el 6 de agosto, en el Parlamento de Cantabria con el diputado nacional del PRC, José María Mazón, y el senador autonómico y diputado regional, José Miguel Fernández Viadero y con el objetivo de defender sus propuestas a la Ley de Calidad Alimentaria tanto en el Congreso como en el Senado.

Por su parte, Mazón ha manifestado que confía en que, "esta vez sí", la Ley de la Cadena

Alimentaria "blinde" para los productores de leche un precio mínimo de 0,36 céntimos de euro el litro.

En su opinión, aunque se habla de un tema "antiguo" (en referencia al precio de la leche), actualmente se cuenta con "la novedad" de la tramitación de la Ley de la Cadena Alimentaria en ambas cámaras. Un hecho que, a su juicio, "es muy importante, ya que permitirá exigir a la industria y a la distribución unos precios que no sean abusivos ni que exista la venta a pérdidas".

En este sentido, ha reiterado que el sector ganadero "es fundamental", porque "si no existe, terminaremos comprando la leche y sus derivados en el exterior". "Mucho más en Cantabria, donde tenemos una dependencia directa y una gran tradición. El PRC va a apoyar lo más posible que esta ley sea efectiva", ha incidido.

Por ello, tanto en el Congreso como en el Senado, los regiona-

listas defenderán las propuestas de las Organizaciones Agrarias para que en esta ocasión los productores de leche obtengan un precio mínimo de 0,36 céntimos de euros por litro "porque es viable", aunque terminará repercutiendo en el consumidor.

No obstante, ha opinado que "se va a conseguir y va a tener a toda la opinión pública a favor de los ganaderos, que necesitan un mínimo para sobrevivir y no necesitan buscar otro trabajo. Estamos esperanzados y esta vez se va a conseguir", ha sostenido.

El diputado nacional del PRC ha explicado que la Ley contemplará un registro de los contratos que la Administración podrá comprobar si son reales y están respondiendo a los precios, aunque "no será fácil". "El Ministerio está dispuesto, la ley está en trámite y luego hay que hacerla efectiva para que no sea papel mojado y se pueda exigir lo que realmente se pretende".

## LAS ORGANIZACIONES AGRARIAS DE CANTABRIA ENVIAN CARTAS A LOS PRINCIPALES CENTROS DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS EN CANTABRIA PARA INSTARLES A QUE CUMPLAN LA LEY DE LA CADENA ALIMENTARIA

**SE LES HA ADVERTIDO QUE, EN CASO DE NO CUMPLIR CON LA LEY, SE REALIZARÁN LAS PERTINENTES DENUNCIAS AL AICA**

Las Organizaciones Agrarias de Cantabria, entre ellas, UGAM-COAG, han remitido una carta a cada una de las cadenas de distribución explicándoles el contenido de la Ley de Cadena Alimentaria, el estudio de costes de producción y la cadena de valor, en el cual queda acreditado que el precio medio percibido por el ganadero en el periodo 2018 - 2020 ha sido inferior a los costes de producción en dicho periodo y cómo para revertir esta situación tan solo supondría aproximadamente 3 euros más al año para el consumidor a cambio de la supervivencia de los ganaderos que trabajan en este sector. Este 2021 la situación se ha agravado aún más debido al aumento de los costes de producción que no se ha reflejado en el precio de la leche y que han tenido que asumir los ganaderos. Algunos de los costes de producción que más han aumentado son un 30 % del precio de las materias primas con la que el ganado es alimentado, el precio de los carburantes o la electricidad, entre otros.

### Observatorio de precios

Por otro lado, se ha creado un grupo de trabajo dentro de la unidad de acción en el cual, se vigilará periódicamente los precios de la leche líquida. De esta manera, se podrá denunciar de forma sistemática toda la leche que esté por debajo del precio que se marca en el Observatorio de la Cadena



Alimentaria al no generar valor en esta.

### Denuncias ante el AICA

La AICA es la Agencia de Información y Control de Alimentos que se encarga de tomar medidas con las que mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, para controlar los derechos y obligaciones establecidos por ley y sancionando si son detectadas infracciones. Dentro del sector lácteo la AICA investiga todos los eslabones de la cadena. De las denuncias que se presentaron en el sector lácteo el porcentaje que terminó en sanción fue un 45%. De las 106 denuncias totales en la industria, 36 fueron por la detección de que el ganadero o agricultor percibía por su producto una cantidad menor al coste de producción del mismo.

Paralelamente a la denuncia a la AICA se seguirán convocando protestas como la de Makro en las cadenas que vendan la leche por debajo de lo establecido, comenzando por aquellas que tengan los precios más bajos y según su presencia en el mercado.

### Continua el proceso de movilizaciones

Las OPAS seguiremos trabajando y movilizándonos hasta que se deje de banalizar la leche utilizándose como producto reclamo y realizando venta a pérdidas. Hasta que la leche se venda a un precio digno y los ganaderos puedan seguir siendo el sector esencial que produce alimentos saludables para la sociedad y mantiene vivo al medio rural.

# COAG PIDE QUE SE REVISEN TODOS LOS CONTRATOS DE COMPRA-VENTA DE LECHE ENTRE GANADEROS E INDUSTRIA

Es imprescindible para cumplir con lo establecido en la Ley de Cadena Alimentaria. La normativa obliga a negociar un precio por encima de los costes de producción. El último informe de la AICA recoge 37 sanciones por incumplimientos en este sentido.

- La subida de dos céntimos por litro anunciada por algunas industrias se queda corta para cubrir el aumento de los costes como consecuencia la espiral alcista de las cotizaciones de las materias primas para alimentación animal (+26% en un año) y el incremento de la factura eléctrica.

**C**OAG ha pedido una revisión de todos los contratos de compra-venta de leche entre *ganaderos e industria*. "Es hora de que los precios cubran los costes de producción y que se cumpla con la Ley de mejora de la Cadena Alimentaria. El último informe de la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) recoge 37 sanciones por incumplimientos en este sentido. Cuando se detecte cualquier tipo de ilegalidad en los contratos hay que denunciarlo", ha subrayado el responsable del sector lácteo de COAG, Gaspar Anabitarte.

## Subida de precios insuficiente

La subida de dos céntimos por litro anunciada por algunas industrias se queda corta para cubrir el significativo aumento de los costes como consecuencia del aumento de precios de las materias primas para alimentación animal (+26% en un año) y el incremento de la factura eléctrica. "Estas subidas no

responden a los verdaderos costes de producción, que en términos medios se sitúan en 0,35€/litro, según el estudio de cadena de valor de la leche de vaca, publicado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación", ha recordado Anabitarte.

La situación es insostenible para las pequeñas y medianas explotaciones familiares. Según los cálculos realizados por el Departamento de Ganadería de COAG, sobre la base de los datos el estudio de la cadena de valor de leche de vaca del MAPA, una explotación media tuvo que soportar, en periodo 2018-2020, unas pérdidas mensuales entre 1.231 y 1.464 euros. Durante el citado periodo, los productores/as percibieron un precio medio de 0,32€/l mientras que el estudio cifra los costes medios en 0,35€/l. Las consecuencias: 2.270 explotaciones se vieron obligadas a echar el cierre por falta de rentabilidad en apenas dos años.

## EL GOBIERNO DE CANTABRIA LANZA UNA CAMPAÑA PUBLICITARIA PARA PROMOVER EL CONSUMO DE LECHE DE CANTABRIA Y RECLAMA UN PRECIO JUSTO EN ORIGEN

**E**l Gobierno de Cantabria ha puesto en marcha una campaña para promover el consumo de leche de la región, al mismo tiempo, que ha reclamado un precio justo de para los ganaderos.

La presentación tuvo lugar el 5 de julio, en la sede del Gobierno de Cantabria, en la que han participado el presidente regional, Miguel Ángel Revilla, y el consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Guillermo Blanco.

También han asistido representantes de las Organizaciones Agrarias, entre ellas UGAM- COAG, así como las 3 cooperativas cántabras (Agrocantabria, Valles Unidos del Asón y Comillas) y las asociaciones Frisona y Vaca Pasiega, además de empresas como Andía Lácteos, El Buen Pastor, Leche Celta, Andros La Serna y Nestlé.

### SAT Horneo, escenario del spot

La campaña publicitaria ha contado



con la participación de la jugadora de baloncesto cántabra Laura Nicholls, subcampeona olímpica con la Selección Española en los Juegos de Río de Janeiro. El spot se ha desarrollado en la ganadería de leche SAT Horneo, de Soba, de la cual es co-propietaria Rosario Arredondo (miembro de la ejecutiva de UGAM).

### Distintos medios de promoción

La campaña ha sido distribuida en 47 medios de comunicación de Cantabria. Entre otras acciones, incluye banners, publrreportajes, cuñas de radio, inserciones en periódicos y revistas, más de 140 pases de spot en diferentes programaciones de televisión, mupis, 2.000 unidades de carteles y 150 unidades de cartón.

## ¿Qué cifras arroja el estudio del Ministerio sobre la cadena de valor del sector lácteo?

### LOS DATOS DEL ESTUDIO OFICIAL AVANLAN LAS REITERADAS DENUNCIAS REALIZADAS POR COAG EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS:

- \* Los costes de producción de un litro de leche se elevan a 0,36€/l.
- \* Sin embargo, en el periodo 2018-2020 los ganaderos percibieron un precio medio de 0,32€/l.
- \* Una explotación media tuvo que soportar unas pérdidas mensuales entre 1.231 y 1.464 euros durante el citado periodo.
- \* 2.270 explotaciones se vieron obligadas a echar el cierre por falta de rentabilidad. Hoy quedan 11.900 ganaderos de leche en España.

### **NÚMERO DE EXPLOTACIONES CON ENTREGAS DE LECHE (Fuente FEGA)**

- Enero 2018: 14.440.
- Diciembre 2018: 13.650.
- Diciembre 2019: 12.843.
- Diciembre 2020: 12.170.
- Abril 2021 (último dato disponible): 11.911.
- Cierre de explotaciones entre 2018 (enero) y 2020 (diciembre): 2.270.

### **PRECIOS MEDIOS PAGADOS POR LA LECHE (Fuente FEGA)**

- 2018: 0'322 €/litro.
- 2019: 0'328 €/litro.
- 2020: 0'332 €/litro
- Media 3 años: 0'327 €/litro.

### **COSTE MEDIO ESTUDIO CADENA DE VALOR DE LA LECHE LÍQUIDA: 0'3565 €/litro.**

PÉRDIDAS (diferencia coste medio y precio medio año a año)

- 2018: 0'0345 €/litro.
- 2019: 0'0285 €/litro.
- 2020: 0'0245 €/litro .

PÉRDIDAS (diferencia coste medio y precio medio de los tres años): 0'029 €/litro.

### **PRECIO MEDIO PIENSO COMPLEMENTARIO VACUNO LECHERO (Fuente: SILUM-MAPA)**

Incremento semana 21, 2021, respecto a la misma semana del año 2020: 26'4%.

### **TRANSFORMACION INDUSTRIAL**

Según la información recogida en la consulta a operadores industriales, el precio promedio de cesión de fabricantes era de **0,540 euros/litro**



(con una horquilla de **0,535- 0,554 €/litro**), prácticamente idéntico al promedio de los precios de cesión de fabricantes señalado por FEGA.

### **COMERCIALIZACION/DISTRIBUCIÓN**

El precio mínimo oficial de venta al público a considerar sería de **0,69 €/litro** (publicado por el MAPA en su "Observatorio del Consumo", correspondientes a la leche LELD vendida a un comprador (IVA incluido), y promediando y ponderando leches enteras, desnatadas y semidesnatadas).

### **RESPONSABILIDAD, RESPETO Y EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY**

La ganadera de Soba (Cantabria) y miembro de las ejecutivas de UGAM-COAG y COAG a nivel nacional, Rosario Arredondo, ha manifestado que la situación es insostenible. *"Vemos ahora una subida exagerada de los costes de alimentación de las vacas. Ha subido el cereal,... las cooperativas nos dicen que ha subido para no bajar y encima nos están amenazando las industrias con una bajada de los precios"*.

La dignidad de los ganaderos y ganaderas pasa por la rentabilidad de su actividad no por campañas de marketing de industrias y cadenas de distribución con "ganaderos" sonrientes en prados bucólicos y verdes. Desde COAG Pedimos responsabilidad, respeto y el cumplimiento de la Ley.

# CANTABRIA, ASTURIAS, GALICIA Y CASTILLA Y LEÓN PRESENTAN LOS RECURSOS JUDICIALES PARA SOLICITAR LA SUSPENSIÓN CAUTELAR DE LA INCLUSIÓN DEL LOBO EN EL LESPRES

**Rosario Arredondo, ganadera de leche de Soba y miembro de la ejecutiva de COAG: "Desde COAG hemos pedido la dimisión de la Ministra Teresa Ribera si no quiere rectificar. Estamos dispuestos a dialogar y a explicarle nuestros motivos, pero si no nos quiere entender, que se vaya"**



El consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria, Guillermo Blanco, junto a los consejeros del ramo de Medio Rural y Cohesión Territorial del Principado de Asturias, Alejandro Calvo; de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, Juan Carlos Suárez, y de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda de la Xunta de Galicia, Ángeles Vázquez, han anunciado el 28 de septiembre la presentación de los correspondientes recursos judiciales necesarios para solicitar la suspensión cautelar de la inclusión del lobo ibérico en el Listado de Especies de Protección Especial (LESPRE) por parte del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Para ello, han presentado a través de sus respectivos servicios jurídicos autonómicos un recurso contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional, en oposición a la inclusión del lobo ibérico en el LESPRES y han solicitado a los jueces que ordenen la suspensión cautelar para la orden que regula la especial protección de la especie hasta que haya sentencia firme de los contenciosos que se presentan.

Asimismo, han anunciado la decisión conjunta de solicitar una entrevista al comisario europeo de Medio Ambiente, Océanos y Pesca, Virginijus Sinkevicius, para exponerle la situación del lobo ibérico en España y lo que supone "este ataque del Gobierno de España hacia las políticas medioambientales de la Unión Europea".

A los cuatro consejeros, les han acompañado en rueda de

prensa los representantes nacionales de las Organizaciones Profesionales Agrarias, con quienes han mantenido hoy una reunión con para acordar las medidas a adoptar de manera conjunta ante la inclusión del lobo en el LESPRES. En representación de COAG han acudido el miembro de la ejecutiva de COAG Rosario Arredondo y el secretario general de UGAM-COAG, Gaspar Anabitarte. Durante su intervención, Rosario Arredondo, en nombre de COAG y las demás Organizaciones Agrarias, ha solicitado que se de un paso hacia atrás en la inclusión del lobo en el LESPRES y se solicita una vía de diálogo con el Ministerio de Transición Ecológica y Reto demográfico. "Desde COAG hemos pedido la dimisión de la Ministra Teresa Ribera si no quiere rectificar. Estamos dispuestos a dialogar y a explicarle nuestros motivos, pero si no nos quiere entender, que se vaya", ha aseverado la ganadera de Soba.

Así mismo, ha recordado que "en la España vaciada estamos nosotros, que somos unos humildes ganaderos y agricultores que damos de comer a la población y no admitimos que nos cierren así la puerta".

Por otro lado, Arredondo ha agradecido a los consejeros de las 4 Comunidades Autónomas el apoyo que están brindando a los ganaderos. "Que no tengan duda que nosotros, como Organizaciones Agrarias vamos a estar ahí para sacar este recurso adelante, mediante movilizaciones o hablando con quien sea, pero esto lo tenemos que volver hacia atrás sí o sí", ha concluido la representante de COAG.

## GANADEROS DE CANTABRIA SE MANIFIESTAN EN SANTANDER EN PROTESTA POR LA INCLUSIÓN DEL LOBO EN EL LESPRES

Ganaderos de Cantabria, convocados por las Organizaciones Agrarias, se concentraron el 27 de septiembre en Santander, en protesta por la inclusión del lobo en el Listado de Especies de Especial Protección (LESPRE).

La manifestación se ha desarrollado en los Jardines de Pereda, con motivo de la asistencia del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez a unas jornadas sobre empleo en el Centro Botín. Tras finalizar la concentración, Gaspar Anabitarte informó a los ganaderos asistentes que "vamos a ir a los tribunales a reivindicar nuestros derechos. Seguiremos con la presión en las calles y mañana veremos hasta donde podemos llegar. En estos momentos hay al menos 8 CCAA en los tribunales contra la entrada del lobo en el LESPRES y 11 CCAA apoyan esta postura. Hay que entender que esto tiene aún más fuerza que la presión de los propios ganaderos, pero a los políticos les cuesta dar marcha atrás, en especial a esta ministra. Lo que está claro, es que seguiremos luchando".



### PUBLICADAS LAS AYUDAS POR SERVICIOS AMBIENTALES EN ZONAS CON PRESENCIA DE LOBOS

- No es una ayuda que se concede por concurrencia competitiva, sino que se otorgará a todos los que cumplan con los requisitos y presenten la solicitud en el plazo estipulado.
- Sólo se asignará a los ganaderos/as de la zona 1, por ser los que tienen que convivir obligatoriamente con el lobo.
- La ayuda se paga a los ATP's, aunque en años sucesivos podrían ampliarse los beneficiarios.

Recientemente se ha publicado en el Boletín Oficial de Cantabria de un Real Decreto que regula el pago por servicios ambientales a los titulares de explotaciones profesionales de ganadería extensiva que contribuyan a la conservación de la biodiversidad en zonas con presencia de lobo.

#### Beneficiarios

Los beneficiarios se ajustarán a la definición de ganadero a título principal, entendiendo como tal a los efectos del presente Decreto aquel que obtenga al menos el 50% de su renta total de la actividad agraria ejercida en su explotación y cuyo tiempo de trabajo dedicado a actividades no relacionadas con la explotación sea inferior a la mitad de su tiempo de trabajo total. Para realizar dicha comprobación, se podrá utilizar el registro de cotizantes del sistema especial agrario de la Seguridad Social.

- Estar censado y contar con derecho

a pastos en algún Monte de Utilidad Pública o comunidad de pastos incluidos en algún municipio de la Zona 1 del Plan de Gestión del Lobo en Cantabria. Éstos son: Anievas, Arenas de Iguña, Barcena de Pie de Concha, Cabezón de Liébana, Cabuérniga, Camaleño, Campoo de Enmedio, Campoo de Yuso, Cieza, Cillorigo de Liébana, Hermandad de Campoo de Suso, Lamasón, Luenta, Molledo, Peñarrubia, Pesaguero, Pesquera, Polaciones, Potes, Reinosa, Rionansa, Las Rozas de Valdearroyo, Ruate, San Miguel de Aguayo, San Pedro del Romeral, San Roque de Riomiera, Santiurde de Reinosa, Soba, Los Tojos, Tresviso, Tudanca, Valdeolea, Valdeprado del Río, Valderredible, Vega de Liébana, Vega de Pas y La Mancomunidad Campoo-Cabuérniga.

- En sucesivos ejercicios el plazo de presentación estará comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de cada año.
- El PSA se calculará individualizada-

mente para cada explotación y será el resultante de aplicar a cada cabeza de ganado incluida en el libro de registro de la misma el siguiente baremo, atendiendo a su vulnerabilidad frente a los ataques producidos por el lobo:

- Ganado ovino (todas las razas) 20 €/cabeza.
- Ganado caprino (todas las razas) 20 €/cabeza.
- Ganado equino (todas las razas) 15 €/cabeza.
- Ganado bovino (todas las razas) 10 €/cabeza.

- La tramitación y registro debe realizarse en Oficinas Comarcales (pedir cita previa). Lo tiene que firmar el titular de la explotación.

- Es necesario llevar nº de cuenta, código de explotación y MUP o Comunidad para la que se poseen los derechos de pasto, es decir, Junta Vecinal o Ayuntamiento donde tienen certificado de asignación de pasto comunal.

# Resultados de los programas de erradicación de brucelosis y tuberculosos de 2020



Prevalencia 2019-2020: 0\*\*

2 rebaños infectados por *B. suis* biovar 2 (León and Ávila)

1 rebaño infectado por *B. abortus* en Asturias (región OBF, animal latente de 2009)



## BRUCELOSIS

CCAA	EVOLUCIÓN DE LA PREVALENCIA DE REBAÑO (EN %)																			
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ANDALUCÍA	3,06	2,70	2,70	2,66	1,91	0,95	1,00	0,36	0,27	0,11	0,02	0,02	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00
ARAGÓN	1,44	1,44	2,66	1,68	0,64	0,29	0,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ASTURIAS	0,31	0,34	0,22	0,19	0,19	0,04	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03
BALEARES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CANARIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CANTABRIA	4,81	3,27	5,49	3,84	1,54	0,66	1,04	0,98	0,60	0,55	0,53	0,41	0,33	0,18	0,08	0,20	0,17	0,00	0,00	0,00
CASTILLA Y LEÓN	2,46	2,52	3,45	5,23	2,71	1,91	1,09	0,72	0,48	0,25	0,08	0,18	0,33	0,23	0,18	0,00	0,03	0,00	0,00	0,00
CASTILLA LA MANCHA	3,80	3,59	3,52	3,40	3,35	2,78	1,44	0,99	1,27	0,76	0,34	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CATALUÑA	3,62	0,54	1,34	1,18	0,91	0,34	0,21	0,16	0,44	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,00	0,00
EXTREMADURA	3,03	3,71	4,71	6,15	5,76	3,98	2,17	1,39	0,67	0,52	0,41	0,27	0,22	0,15	0,16	0,04	0,05	0,01	0,00	0,00
GALICIA	0,38	0,30	0,25	0,17	0,09	0,06	0,11	0,06	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA RIOJA	0,81	0,00	0,00	1,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MADRID	0,91	0,43	1,68	2,23	1,35	2,07	1,51	1,03	1,21	0,65	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MURCIA	3,28	0,00	0,00	0,89	0,00	0,26	0,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NAVARRA	0,34	0,25	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,06	0,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PAÍS VASCO	0,20	0,57	0,13	0,11	0,25	0,04	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VALENCIA	2,33	0,68	0,67	1,16	0,99	0,00	0,15	0,00	0,00	0,20	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1,77	1,37	1,45	1,54	1,25	0,84	0,57	0,40	0,32	0,20	0,12	0,08	0,08	0,05	0,04	0,025	0,023	0,005	0,00	0,002

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) ha publicado los datos de la evolución de sus programas nacionales de erradicación de brucelosis y tuberculosis bovina, ovina y caprina del año 2020. Respecto a la situación epidemiológica de la brucelosis bovina, en la tabla de prevalencia en rebaños se puede apreciar una evolución muy positiva a lo largo de los últimos 20 años, a pasar de la leve subida en 2020 a un 0.002%. Este pequeño repunte se debe a un caso de Brucelosis abortus biovar 3 en Asturias, reactivado en una ternera nacida en 2009 sin ningún signo aparente. Sin embargo, en 2020 pare un ternero con signos de debilidad que finalmente manifiesta la

enfermedad. No obstante, el caso es detectado a tiempo y no se dan más casos.

No ocurre así en un caso de brucelosis ovina en Teruel, que debido a una detección tardía, se extendió a 4 explotaciones en los alrededores. De ahí la importancia de comunicar los casos de abortos en las explotaciones de forma temprana.

### CANTABRIA, OFICIALMENTE INDEMNTE DE BRUCELOSIS

Como ya habíamos anunciado en la anterior revista "Campo Vivo", Cantabria ha sido declarada oficialmente indemne de brucelosis por la Unión Europea, tras



# COAG considera que esta reforma de la PAC no es justa ni social y acelerará el proceso de uberización del campo español y europeo

**La reforma de la Política Agraria Común (2023-2027) ratificada el 28 de junio por el Consejo de Ministros de la UE no responde a las necesidades de las pequeñas y medianas explotaciones**



- La nueva arquitectura verde, en un marco de desregulación de mercados y una mayor volatilidad de los precios, cae como una pesada losa sobre el modelo social y profesional agrario, aumentando los costes de producción y la consiguiente pérdida de rentas en el sector y agravando aún más la competencia desleal de terceros países.
- Esta organización defiende desde su origen la sostenibilidad medioambiental de la producción agraria, pero siempre vinculada a la sostenibilidad económica y social que esta reforma pone en grave peligro.

COAG considera que, la reforma de la PAC ratificada por el Consejo de Ministros de Agricultura de la UE, no es justa ni social y acelerará el "proceso de uberización del campo español y europeo".

El texto aprobado no responde las verdaderas necesidades del modelo social y profesional agrario, mayoritario en Europa, al abandonar aún más los mecanismos de regulación de mercado. Ello, agravará el impacto de la volatilidad de los precios y la espiral alcista de los costes en las rentas de las pequeñas y medianas explotaciones. "El cierre de explotaciones es un hecho. Un 7% de macro-empresas agrarias acapara ya la mitad del valor productivo, según datos del propio Ministerio de Agricultura del año 2020. Y esta nueva PAC acelerará el inquietante proceso de concentración de la producción. Nos jugamos dejar en manos de un puñado de multinacionales y fondos de inversión la soberanía alimentaria de Europa", ha apuntado el Secretario General de COAG, Miguel Blanco.

En el capítulo de ayudas, se observa con perplejidad el "galimatías sin sentido" en torno a la definición de "agricul-

tor genuino", que finalmente se aleja del agricultor profesional, que no tendrá prioridad a la hora de acceder a las ayudas redistributivas de la PAC. Se consolidaría un trasvase de ayudas del verdadero profesional, que trabaja directamente en su explotación, a aquellos falsos activos y absentistas que viven fundamentalmente de otras actividades no agrarias. Asimismo, COAG considera demasiado elevado el tope máximo de ayudas por explotación (100.000 euros). "Es un nuevo intento fallido para realizar una redistribución de las ayudas más justa. Un tope por encima de los 60.000 euros no tiene efectos a nivel práctico", ha afirmado Blanco.

## 25% de los pagos directos a ecoesquemas

Respecto a la arquitectura verde, los 28 han acordado destinar un 25% del primer pilar (pagos directos) a los denominados "ecoesquemas", con una flexibilidad en su aplicación muy limitada. "Detraer una parte tan elevada de las ayudas directas a los ecoesquemas es "un recorte en toda regla", ha subrayado el Secretario General de COAG, al tiempo que ha recordado que "para recuperar ese 25% el

agricultor tendrá que afrontar nuevos gastos que el mercado no remunera, con la consiguiente caída de rentas". Además, con el acuerdo entre las instituciones, **el 40% de los fondos agrarios iría destinado a medidas medioambientales y climáticas.**

### Nueva PAC, hipócrita e incoherente

Todo ello, unido al desarrollo del Pacto Verde Europeo y la Estrategia de la Granja a la Mesa, sin contar con los instrumentos de regulación de mercado necesarios y un presupuesto acorde con estos objetivos, supone una gran losa para los pequeños y medianos agricultores europeos. "Se demuestra una vez más la hipocresía e incoherencia de los máximos mandatarios europeos, ya que en las nuevas reglas del juego no se han aprobado exigencias equivalentes para las importaciones de terceros países. La UE legítima de esta manera la competencia desleal y el fraude al consumidor que supone esta grave injusticia. Resulta lamentable que ni siquiera se hayan introducido medidas de equivalencia en los Límites Máximos de Residuos (LMR) de fitosanitarios para los productos agrícolas que vienen de terceros países", ha criticado Miguel Blanco.

### COAG aboga por unos alimentos de calidad producidos por agricultores y ganaderos profesionales

Esta organización defiende desde su origen la sostenibilidad medioambiental de la producción agraria, siempre vinculada a la sostenibilidad económica y social. "La PAC debe responder a las nuevas exigencias de la sociedad, tanto en

materia de calidad, seguridad alimentaria y sostenibilidad medioambiental, pero sin abandonar sus principios básicos. Es decir, la producción de alimentos en cantidad y calidad suficiente, a precios asequibles para los consumidores y remuneradores para los productores. En un contexto presente y futuro de aumento de la demanda de alimentos, resulta suicida destruir las pequeñas y medianas explotaciones y con ellas a los agricultores profesionales que son las garantes de la seguridad alimentaria", ha argumentado Blanco.

El Covid-19 ha puesto de manifiesto la necesidad de garantizar más que nunca la seguridad alimentaria, la resiliencia y la soberanía alimentaria. "Sin embargo, con la aprobación de esta PAC las instituciones europeas dan la espalda a esta realidad, traicionando además sus propios objetivos: caminar hacia una Europa en claves de sostenibilidad social, económica y medioambiental. Se impone una mentalidad alejada de la realidad del campo y del medio rural", ha apostillado el máximo responsable de COAG.

**COAG participará el proceso de negociaciones del Plan estratégico nacional para la aplicación de la nueva PAC en España, con el objetivo de mitigar el impacto de las nuevas reglas marcadas por la UE en las rentas de las pequeñas y medianas explotaciones.**

## UGAM-COAG PARTICIPA EN LA MANIFESTACIÓN EN DEFENSA DEL MODELO SOCIAL Y PROFESIONAL DE AGRICULTURA Y DE UN MUNDO RURAL VIVO



Una delegación de ganaderos de Cantabria, en representación de la Organización Agraria UGAM-COAG ha participado en la manifestación celebrada el 14 de junio en Lisboa, en favor de una PAC que defienda el modelo social y profesional de agricultura y un medio rural vivo.

La movilización de ámbito europeo, ante el Consejo de Ministros de Agricultura estaba convocada por la CNA de Portugal y apoyada por la Coordinadora Europea Vía Campesina (ECVC), de la cual COAG a nivel nacional forma parte.

Los millones de agricultores y agricultoras del modelo social y profesional de agricultura --que constituyen la gran mayoría en todos los países de la Unión Europea (UE) - juegan un papel fundamental en la producción, la calidad de los alimentos y la salud, en los ámbitos económico, social y territorial, preservación ambiental y lucha contra el cambio climático. Sin embargo, este modelo está siendo severamente penalizado por la PAC y por muchas malas decisiones políticas nacionales de los sucesivos gobiernos. La Política Agrícola Común - PAC no puede seguir ignorando a los hombres y mujeres del campo, por eso una nueva PAC tiene que reconocer su importancia y promover todos los mecanismos para su desarrollo, así como la defensa de

la soberanía alimentaria de los países.

### Reivindicaciones de la movilización:

- Exigimos la recuperación de los instrumentos públicos de regulación del mercado y la producción, con el fin de permitir estabilidad, precios justos y una vida digna para los hombres y mujeres del campo.
- Apoyamos la posición del Parlamento Europeo en el trilogía en relación a que las importaciones agroalimentarias hacia la Unión Europea cumplan las mismas normas que los agricultores y agricultoras europeos.
- Exigimos un reparto equitativo de las ayudas, destinadas únicamente a quienes mantienen la actividad y la producción, con un límite máximo por explotación de 60.000 €.
- Rechazamos la tasa plana por hectárea que beneficia a los grandes terratenientes y perjudica especialmente a los pequeños y medianos agricultores y al sector ganadero.
- Exigimos la lucha contra la especulación bursátil con el precio de los factores de producción (como los cereales para la alimentación animal) y una posición firme en la lucha contra el oligopolio comercial de la gran distribución.
- Pedimos medidas para frenar la entrada de fondos de inversión en la agricultura, ocupando producción y tierra.

# El Ministro de agricultura, junto a los representantes autonómicos de agricultura, abordan las principales líneas del Plan Estratégico Nacional de la PAC

El pasado 14 de julio el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, se reunió con los 17 consejeros de las distintas Comunidades Autónomas en la conferencia sectorial de la Política Agraria Común, para continuar con la elaboración del plan estratégico de la PAC.

El ministro ha destacado que el objetivo es priorizar la incorporación de jóvenes y mujeres, así como distintas actuaciones para contribuir al medio ambiente y luchar contra el cambio climático mediante los ecoesquemas.



## **PROPUESTA DEL MINISTERIO PARA EL PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL**

### **Aspectos medioambientales**

Sobre el marcado enfoque medioambiental de la nueva PAC, cabe destacar que más del 40 % de su presupuesto, (47.724 millones de euros para el periodo 2021-2027 en el caso de España), se destinarán al desarrollo de una agricultura y ganadería más respetuosas con el clima y el medio ambiente. En este punto, los ecoesquemas (prácticas voluntarias remuneradas que contribuyen favorablemente al clima y al medio ambiente), son una de las grandes novedades de esta PAC y en los que tendrán cabida, por ejemplo, prácticas para aumentar el contenido en carbono orgánico de los suelos, el mantenimiento de los pastos, las rotaciones de cultivo con especies mejorantes o una gestión sostenible de los insumos.

### **RELEVO GENERACIONAL Y MUJER RURAL**

Se destinará más de 140 millones de euros anuales en facilitar el relevo generacional. Cantidad equivalente al 3% del presupuesto de las ayudas directas (primer pilar), entre ellas, al menos un 2% irá a la ayuda complementaria a

la renta para jóvenes agricultores (40 años o menos) y otro 1 % de ayudas procedentes de medidas de desarrollo rural.

El apoyo a la incorporación de mujeres al sector agrario para fomentar la igualdad en el medio rural es otro de los objetivos específicos de la PAC. Éste se hará mediante importes adicionales para impulsar su papel en las actividades agrarias, a través de las ayudas directas y también con medidas de desarrollo rural (segundo pilar de la PAC).

### **Ayuda complementaria a la renta para jóvenes:**

- Se concederá una ayuda complementaria a la ayuda básica a la renta para los beneficiarios que tengan 40 años o menos de edad, consistente en un 100 % del importe correspondiente al valor medio regional de la ayuda básica a la renta, hasta un máximo de 100 ha, durante un período de 5 años.

- De acuerdo con lo indicado en el punto 8, cuando la beneficiaria sea mujer, titular o cotitular de explotación, el porcentaje indicado en el párrafo

anterior se incrementará en un 10 %.

### **¿CUÁL SERÁ EL REPARTO DE LAS AYUDAS DE LA PAC?**

Las ayudas directas desvinculadas de la producción se destinarán a la ayuda básica a la renta para la sostenibilidad (60%), de las que una sexta parte (10% del total de ayudas directas) se concederán a través de la ayuda complementaria redistributiva para la sostenibilidad (pago redistributivo), así como una ayuda complementaria a la renta para jóvenes agricultores (2 %), mientras que los ecoesquemas contarán con el 23 % (que unido al 2 % que España puede computarse por su mayor gasto medioambiental en desarrollo rural, permitirá alcanzar el 25% exigido por el Reglamento).

En el caso de las ayudas directas vinculadas a la producción (pagos asociados), se aplicarán a sectores vulnerables desde el punto de vista social y económico, como la ganadería, en especial, la extensiva o la producción láctea, así como cultivos proteicos, entre otros.

#### **ANEXO 1.- AYUDAS ASOCIADAS**

- **Ayuda asociada a la producción sostenible de leche de vaca** (antes ayuda asociada a los productores de vacuno de leche). 122 millones de euros.
- **Ayuda asociada para los ganaderos de vacuno extensivo y para los ganaderos que engordan sus propios terneros en la explotación de nacimiento** (antes ayuda asociada a los productores de vaca nodriza incluido en el cebo en la explotación de nacimiento). 199 millones de euros.
- **Ayuda asociada al engorde sostenible de terneros** (antes era la ayuda asociada a los productores que ceban terneros fuera de la explotación de nacimiento). 25,9 millones de euros.
- **Ayuda asociada para los ganaderos de ovino y caprino, incluida la ganadería extensiva y semiextensiva sin base territorial propia.** (antes era la ayuda asociada a productores de ovino y caprino. -leche, carne, rastrojeras y barbechos). 196,3 millones de euros.

### **¿QUIÉN SERÁN LOS BENEFICIARIOS?**

Los beneficiarios de las ayudas directas de la PAC deberán cumplir con la condición de agricultor activo, que será aquel que esté afiliado a la Seguridad Social por cuenta propia o aquel que perciba al menos el 25 % de sus ingresos totales de la actividad agraria. No obstante, dado que en algunas zonas la agricultura a tiempo parcial desempeña una función social y medioambiental significativa, los beneficiarios que reciban un importe anual en concepto de ayudas directas igual o inferior a 5.000 euros, se considerarán agricultores activos.

El importe de la ayuda básica a la renta recibido por cada beneficiario, se reducirá pro-

gresivamente a partir de la cantidad percibida que supere el importe de 60.000 euros. Además, el importe de la ayuda básica a la renta estará limitado a 100.000 euros al año por beneficiario.

El importe por hectárea de la ayuda básica a la renta se distinguirá por regiones, que se reducirán a un máximo de 20 regiones en las que se diferenciarán las superficies de pastos permanentes, cultivos herbáceos de secano, cultivos herbáceos de regadío y cultivos permanentes. En la actualidad hay 50 regiones en el Estado Español, de ellas 6 en Cantabria. Una reducción nacional a 20 regiones supondrá en Cantabria 1 o 2 regiones, lo que provocará seguramente que la región costera baje la media del valor por derecho y hectárea mediante la convergencia, y las de montaña suban para igualar las regiones. Aunque se sabe bien poco de cómo quedan distribuidas las regiones.

### **REASIGNACIÓN DERECHOS Y CONVERGENCIA.**

**La ayuda básica a la renta se concederá a partir de 2023 sobre la base de los derechos individuales de pago que estén asignados a cada beneficiario al finalizar la campaña 2022.** El valor nominal de cada derecho de pago convergerá hacia el valor medio de cada una de las regiones establecidas, en cinco etapas iguales, comenzando la primera etapa en 2022, de manera que para las solicitudes de ayuda correspondientes al año 2026, en cada región, los derechos alcanzan, al menos, el 85 % del valor medio de la región de que se trate. En todo caso, la convergencia continuará a partir de 2027, de tal manera que en las solicitudes de ayuda correspondientes al año 2029, se alcanzará la convergencia plena de los valores nominales de los derechos al valor medio regional.

### **CONCESIÓN DE DERECHOS DE LA RESERVA NACIONAL**

Se concederán derechos de la reserva nacional a los titulares de explotación que cumplan la condición de agricultor activo, considerando las siguientes prioridades:

- **A los agricultores jóvenes y a los nuevos agricultores que se establezcan por primera vez.**
- **A los titulares de explotaciones con superficies admisibles en las que se realice una actividad agraria, por pertenecer a sectores no integrados en el pago básico en el período 2006-2014** (determinados subsectores de frutas y hortalizas y vitivinicultura).
- **A los titulares de explotaciones con superficies admisibles en las que se realice una actividad agraria y que, perteneciendo a sectores integrados antes de 2014 en el pago básico, no dispongan de derechos de pago básico.** Sin perjuicio de las excepciones que se establez-

# PROPUESTA PROVISIONAL DE ECOESQUEMAS

(A JULIO DE 2021)



Los Ecoesquemas (EE) son una intervención clave en la arquitectura medioambiental de la nueva PAC, con una importante dotación presupuestaria para que los EEMM (Estados Miembros) concedan una ayuda al agricultor que realice una serie de prácticas beneficiosas para el clima, el medioambiente y el bienestar animal.

## Se proponen dos EE: uno principal y otro complementario.

Bajo el EE principal, se concederán pagos para el clima y el medio ambiente para los beneficiarios que voluntariamente los soliciten y lleven a cabo en las hectáreas elegibles de su explotación al menos una práctica relacionada con la Agricultura Baja en Carbono o con la Agroecología, a elegir entre las 7 siguientes:

ECOESQUEMA PRINCIPAL			
AGRICULTURA BAJA EN CARBONO		AGROECOLOGÍA	
P1	Pastoreo Extensivo	P2	Siega Sostenible
P4	Agricultura de conservación siembra directa	P3	Rotación de cultivos con especies mejorantes
P6	Cubiertas vegetales vivas	P5	Áreas no productivas en tierras de cultivo
P7	Cubiertas vegetales inertes		

A este EE, se destinará el 90 % de la dotación prevista para los EE.

La remuneración de todas estas prácticas **tendrá carácter compensatorio y será mediante un importe unitario por hectárea elegible.** Un primer planteamiento es que los beneficiarios del EE principal, puedan además acogerse al EE complementario. Este EE con-

taría con el 10 % de la dotación total de los EE, incluye dos prácticas relacionadas con la Agricultura de Precisión entre las que se podrá elegir entre una de las siguientes:

- **Gestión sostenible de insumos (P8)**
- **Pastoreo Racional (Rotación de especies y Parcelas) (P9).**

# P1- PASTOREO EXTENSIVO

**(Aumento de capacidad de sumidero de Carbono de los pastos mediante el impulso del pastoreo extensivo).**

La práctica consiste en realizar sobre las superficies elegibles el pastoreo real y efectivo (aprovechamiento a diente) durante un mínimo de [120] días al año con ganado vacuno, ovino, caprino, equino y porcino extensivo.

**Beneficiarios:** Agricultores "activos".

Ganaderos de vacuno, ovino, caprino, equino y [porcino] titulares de explotaciones ganaderas del tipo producción y reproducción y pasto, con la clasificación zootécnica compatible con la realización del pastoreo (producción de leche, producción de carne y mixtas y en el caso del porcino clasificadas como porcino extensivo), que declaren hectáreas elegibles de pastos permanentes y pastos temporales y realicen esta práctica sobre las mismas.

En pastos húmedos del Norte Peninsular (constituidos mayoritariamente por especies perennes, siendo el tipo más conocido los



prados, formados por comunidades vegetales espontáneas densas y húmedas), la carga ganadera deberá ser de un mínimo de 0,2 UGM/ha y un máximo de [2] UGM/ha.

**(TEXTO Y CIFRAS PROVISIONALES).**

# P2- SIEGA SOSTENIBLE

**(Mantenimiento y mejora de la biodiversidad mediante la siega sostenible y el mantenimiento de márgenes sin segar en las superficies de pastos).**

La práctica se aplica a nivel de explotación (teniendo en cuenta todas las hectáreas elegibles de pastos permanentes (netos) y pastos temporales de siega y sobre los que se realicen las siguientes dos actuaciones:

1) Establecimiento de un margen sin segar en las zonas húmedas de la explotación:

=Un porcentaje del [10%] del conjunto de pastos de siega declarados por el titular, porcentaje a nivel de explotación y no de parcela.

=Las franjas no segadas podrán rotar año tras año.

=Estos márgenes se podrán someter a explotación ganadera (siega y pastoreo extensivo) una vez se haya completado el ciclo biológico de los lepidópteros, lo que no se producirá [antes del 30 de agosto] del año en curso.

2) Siega sostenible:

= La siega se producirá durante la estación vegetativa principal, [con una frecuencia a determinar adaptada según el tipo/ubicación de los pastos] y en [una determinada época del año a determinar, una vez finalizado el ciclo de los lepidópteros y que habrá de ser posterior a la floración].



= [Preferiblemente se realizará el henificado y en caso de realizarse ensilado se habrá de realizar una correcta gestión de los plásticos utilizados atendiendo a la normativa vigente].

**Beneficiarios:** Agricultores "activos".

Ganaderos de vacuno, ovino, caprino y equino titulares de explotaciones ganaderas del tipo producción y reproducción y tipo pasto, con la clasificación zootécnica compatible con el aprovechamiento de la siega para la alimentación de los animales propios (producción de leche, producción de carne y mixtas) y que declaren hectáreas elegibles de pastos permanentes y pastos temporales.

**(TEXTO Y CIFRAS PROVISIONALES).**

## P8- AGRICULTURA DE PRECISIÓN

### (Gestión sostenible de insumos).

Sus objetivos son la mejora de la calidad del agua y de la gestión y conservación de la calidad de los suelos, así como reducir las emisiones de NH<sub>3</sub>.

**Beneficiarios:** Agricultores activos titulares de explotaciones inscritas en el Registro de Explotaciones Agrícolas/Ganaderas, con hectáreas elegibles de tierra de cultivo y pastos fertilizados y/o tratados.

**La elaboración y aplicación de un plan individual de abonado por el ganadero/agricultor con asesoramiento técnico** permitirá ajustar los aportes de nutrientes a las necesidades reales calculadas de los cultivos, minimizando sus pérdidas y reduciendo el impacto en el medio ambiente.

Las labores de fertilización, tratamientos fitosanitarios y de regadío, en su caso, deberán quedar recogidas en el cuaderno de explotación, que deberá ser electrónico.

Más allá de la elaboración de un plan de abonado (obligatorio sólo en zonas vulnerables), deberá



realizarse con apoyo de un asesoramiento técnico, ajustarse a sus prescripciones y recoger toda la información en el cuaderno electrónico.

## P9- PASTOREO RACIONAL

### (Pastoreo Racional mediante la rotación de superficies y de especies aplicando nuevas tecnologías).

La práctica debe incluir:

- Plan de rotación de parcelas de pastoreo.
- Plan de rotación de especies, alternando al menos bovino y ovino para un mejor aprovechamiento de los pastos.
- La implantación de los medios de digitalización necesarios para el desarrollo de los planes anteriores, entre otros: Libro electrónico de la explotación, gestión del pastoreo por geolocalización con al menos el [30 %] animales portadores de collares digitales, gestión del estado vegetativo de las parcelas aplicando métodos de digitalización vía satélite.

**Beneficiarios:** ganaderos de vacuno, ovino, caprino, equino y [porcino] titulares de explotaciones ganaderas del tipo producción y reproducción y pasto, con la clasificación zootécnica compatible con la realización del pastoreo (producción de leche, producción de carne y mixtas y en el caso del porcino cla-



sificadas como porcino extensivo) que declaren hectáreas elegibles de pastos permanentes y pastos temporales y realicen esta práctica sobre las mismas.

# LAS CCAA DE LA CORNISA CANTÁBRICA PRESENTAN ALEGACIONES A LOS ECOESQUEMAS PROPUESTOS POR EL MINISTERIO Y PROPONEN UN NUEVO ECOESQUEMA

**UGAM-COAG ha remitido una carta al consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Guillermo Blanco para manifestar su apoyo a las alegaciones presentadas por las 4 CCAA de la Cornisa Cantábrica (Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco) de cara a la nueva PAC.**

Cantabria, junto a las demás Comunidades Autónomas de la Cornisa Cantábrica (Asturias, Galicia y País Vasco) han presentado ante el Ministerio de Agricultura una serie de demandas con vistas al diseño final de los ecoesquemas. Desde estas comunidades autónomas se ha demandado una reunión bilateral con el Ministerio para avanzar en unos ecoesquemas que atiendan sus peculiaridades. Asimismo, han coincidido en manifestar su desacuerdo con las propuestas del departamento estatal por no recoger ninguna de las aportaciones remitidas en varias ocasiones. Las propuestas más destacadas son las siguientes:

**En el ECOESQUEMA P1 (aumento de capacidad de sumidero de Carbono de los pastos mediante el impulso del pastoreo extensivo) proponen que:**

\* La carga ganadera máxima en los pastos húmedos debe establecerse en 2,5 UGM/ha y la mínima en 0,5 UGM/ha.

\* El período mínimo de pastoreo debe ser de 90 días, no debiendo ser consecutivos.

\* El importe unitario para los Pastos húmedos del Norte Peninsular debe elevarse de forma significativa.

En el **ECOESQUEMA P2 (Mantenimiento y mejora de la biodiversidad mediante la siega sostenible y el mantenimiento de márgenes sin segar en las superficies de pastos)**, teniendo en cuenta el manejo actual de los pastos de siega, esta práctica resulta muy poco atractiva para las explotaciones ganaderas de la Cornisa Cantábrica, por lo que se deben adaptar los requisitos para reducir el lucro cesante, incrementar el importe unitario de la ayuda e incorporar una actuación adicional que complemente a las anteriores.



## **PROPOSICIÓN DE UN TERCER ECOESQUEMA PRINCIPAL**

Se propone una denominación alternativa para la Práctica: **"Gestión sostenible de los pastos de siega"**. Por lo cual se solicita que:

\* Se incluya una tercera actuación que podría denominarse **"Transición ecológica del manejo de los pastos de siega"**, se centraría en mejorar la gestión y reducir el uso de fertilizantes de síntesis y fitosanitarios.

Esta actuación podría contemplar los siguientes compromisos:

\* Un % mínimo de los aportes de N y P a los pastos de siega deberá proceder de fuentes orgánicas, sea de los estiércoles generados en la propia explotación ganadera o en otras cercanas.

\* Aportes máximos de N y P por hectárea, a ajustar en función de la potencialidad productiva de cada tipo de pasto de siega y de los niveles en suelo (para el P). En relación al P se podrán indicar límites de aportes por hectárea en función de los niveles en suelo. Se elaborará un cuaderno de

fertilización.

\* Restricción del uso de fitosanitarios, en particular para el control de la vegetación de los márgenes.

**Cada explotación susceptible de acogerse podría elegir asumir una, dos o las tres actuaciones, recibiendo la ayuda correspondiente.**

**En el ECOESQUEMA P3 (Rotaciones con especies mejorantes en tierras de cultivo)**, se e

demanda que se establezcan estratos de tamaño para la exigencia del % de tierras en rotación:

\* Por debajo de 10 ha: 20%.

\* De 10 a 20 ha: 30%.

\* Más de 20 ha: 40%.

**En el ECOESQUEMA P5 (Áreas no productivas en tierras de cultivo)**,

se propone incluir como elegibles también las superficies de pastos, tanto temporales como permanentes. Además, el % de la superficie a dejar como áreas no productivas debería modularse en función del tamaño de las parcelas.

## UGAM-COAG ABOGA POR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA COMO PRINCIPIO FUNDAMENTAL PARA UN "FUTURO INCIERTO" EN LA POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA

Los días 8, 9 y 10 de septiembre se han desarrollado tres sesiones en el hemiciclo del Parlamento de Cantabria para abordar los retos y claves de la Unión Europea del mañana. El día 9 han intervenido los representantes de las Organizaciones Agrarias, entre ellos, el secretario general de UGAM-COAG, Gaspar Anabitarte.

### Intervención Gaspar Anabitarte en el parlamento de Cantabria

*"Creo que la mejor forma de hablar del futuro de la Política Agraria común, que ha durado casi medio siglo, es recorrer muy brevemente todo lo que ha ocurrido, rescatando todo lo positivo y desechando lo negativo, que también lo hay y mucho.*

*En primer lugar, la UE es un proyecto no para la competencia, sino para la cooperación y la coordinación común. En aquel momento, una vez atado el gran problema de controlar a Alemania tras la Segunda Guerra Mundial, con su posibilidad de generar armamento con el acuerdo del carbón y el acero, inmediatamente, los fundadores en la UE se plantean (pensando en las hambrunas que ocurrieron) el garantizar los alimentos a la población, que es el primer servicio que debe tener una población, con un principio básico: conseguir unos alimentos en cantidad, calidad y asequibles a toda la población de la UE y que permitiesen remunerar adecuadamente a los productores. Esto se basaba el llamado **PRINCIPIO DE REFERENCIA COMUNITARIA**. Si en marzo del año pasado lo hubiéramos tenido en marcha, probablemente no nos hubieran faltado mascarillas.*

*Una vez se toma esta decisión, el sistema de equilibrio se diseñó para que en los momentos*



*de excedentes en el campo interviniera la UE comprándolos, con lo cual se garantizaba un precio remunerativo para los productores y en los momentos de escasez, salían esos excedentes para evitar que terminasen descargados los bolsillos de los consumidores si se encareciesen.*

### **GENERACIÓN DE EXCEDENTES**

*Este equilibrio tuvo un éxito tan grande que rápidamente se empezaron a generar excedentes y llegamos a los años 80 con cantidades gigantescas de alimentos, como por ejemplo de leche. Era exagerada la cantidad de leche en polvo y mantequilla que había y se generó un grave problema económico den-*

*tro de la UE. De aquí la creación de un nuevo principio de rescate, mediante el control de las producciones. Es absurdo garantizar unos precios a unos productores y además decir que produjeran libremente porque eso iba a llevar a una catástrofe, que es cerca de donde estuvimos.*

*Se generan las cuotas lácteas y otros sistemas de producción de los alimentos y ya estábamos en los 80, en comienzos del neoliberalismo y las ideas que nos han arrastrado a la crisis del 2007. En ese momento, se decide que además de las cuotas lácteas, se crease un sistema por el cual se podía comerciar con las propias cuotas. Había un mercado y los ganaderos nos vimos comprando*

*nuestro derecho a trabajar. Se vendía y se compraba nuestra capacidad de producir, y eso fue una catástrofe que absorbió prácticamente todo el rendimiento de nuestros productos.*

### **ENTRADA DE LA OMC**

Con los acuerdos de la OMC (Organización Mundial de Comercio) empieza la parte negativa de todo el desarrollo de la PAC. Se decide que tenemos que competir en los mercados internacionales. Ya no eran los ciudadanos europeos el objetivo de las políticas agrarias y europeas, sino los mercados internacionales, que nos hicieron sumergir en una batalla de precios, casi siempre a la baja, que estaban provocando la desaparición de miles de explotaciones agrarias en la UE porque, no podíamos soportar los precios ridículos de otros países terceros. Por dar un dato, en los 80, cobrábamos en Cantabria la leche entorno a 55 pesetas el litro, que es el mismo precio que lo cobramos hoy al cabo de más de 30 años y sin embargo, la leche con la que teníamos que competir se producía en Nueva Zelanda a 18 pesetas el litro. A esto nos ha llevado la PAC. Esta situación ha continuado en el futuro y las explotaciones han ido desapareciendo.

### **INSTAURACIÓN DE LAS SUBVENCIONES**

Para solucionar este problema, sabiendo que era inviable para el sector agrario de la UE, se crearon las subvenciones. Es decir, un sector subsidiado que se "comía" más de 50% del presupuesto de la UE porque eran plenamente conscientes que era inviable para los productores el mantener esta situación y competir con los mercados internacionales.

### **MEDIO AMBIENTE Y PAC**

Ahora mismo, nos mantenemos así con un problema añadido:

## **"Los ganaderos nos vimos comprando nuestro derecho a trabajar. Se vendía y se compraba nuestra capacidad de producir, y eso fue una catástrofe que absorbió prácticamente todo el rendimiento de nuestros productos"**

*los países terceros con los acuerdos de la OMC empezaron a protestar por nuestras subvenciones porque lo consideraban "trampa" dentro del sistema económico. Sin embargo, al mismo tiempo se comenzó a hablar del problema ambiental que se estaba generando. Así se aceptó en los acuerdos internacionales el poder pagar esas subvenciones sobre la base ambiental. "Se pintó de verde" el dar subvenciones y eso permitió que el sector subsistiera. Asomados al abismo del problema ambiental, se considera al sector agrario responsable por las emisiones que genera, pero también es el único sector económico que además de generarlas también es sumidero de carbono. En definitiva, de la gestión de este sector puede depender una parte importante de nuestro futuro.*

### **ESTRATEGIA "DE LA GRANJA A LA MESA"**

El último cambio que se está haciendo en la PAC es una estrategia que se llama "de la Granja a la Mesa" que se puede apoyar, pero hay que ver como quedan los reglamentos.

### **UGAM, LUCHANDO POR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA**

Desde nuestro punto de vista, debemos tener en cuenta la Soberanía Alimentaria, un principio que UGAM- COAG defiende desde hace años. Y es que la UE se tiene que plantear claramente y de cara a un futuro muy incierto, el tener garantizada la alimentación para nuestra población. Si no hay en el mundo leche, cereales o carne

*que comer, no lo vamos a poder comprar a ningún precio. Tenemos la posibilidad y la capacidad de producir .*

En estos momentos estamos embarcados en la Ley de la Cadena Alimentaria española, que es muy progresista y fundamental. Ésta la plantea el Partido Popular, la mejora el gobierno actual y en este momento se está debatiendo para mejorarla aún más. Desde UGAM-COAG entendemos que este es el eje sobre el que debe circular un nuevo sistema de mercado dentro de la cadena de valor de la alimentación.

Si triunfamos, el futuro será muy diferente y podremos olvidarnos de las subvenciones, porque un sector económico que solo vive de subsidios es absolutamente inviable. Estas ayudas debieran ser para aquellos lugares o partes de la economía agraria que las necesitan. Por ejemplo, la producción en Liébana. Las producciones de leche costeras, con un buen precio en origen no necesitarían de ayudas, pero nos han sometido a vivir en esta situación. Esto no se debiera trasladar a los consumidores, puesto que ellos pagan suficiente por los alimentos (no por la leche en concreto). Hay productos agrarios que crecen más de un 500% en la cadena de valor. Por lo tanto, sin cambiar el precio de la cesta de la compra, se puede alimentar a nuestra población, defendiendo un precio justo para los productores y apartándonos de las subvenciones".

# LAS ORGANIZACIONES AGRARIAS DE CANTABRIA RECLAMAN AL GOBIERNO DE CANTABRIA SU INCLUSIÓN EN LA MESA CONTRA EL DESPOBLAMIENTO

**No se entiende que no esté presente el sector agrario, siendo éste el que vertebra el medio rural**



**U**GAM-COAG y las demás Organizaciones Agrarias de Cantabria critican al Gobierno de Cantabria por no contar con los representantes de los ganaderos y agricultores en la Mesa contra el Despoblamiento, creada por la consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, Paula Fernández Viaña. Desde las Organizaciones Agrarias no podemos entender que no esté presente el sector agrario, siendo éste el que vertebra el medio rural, sobre todo teniendo en cuenta que en la última reunión mantenida con el presidente de Cantabria, Miguel Ángel Revilla se le reclamó la integración de las OPAs en las siguientes Mesas contra el Despoblamiento.

Los ganaderos y agricultores son la base de la población rural y su actividad es la que mantiene vivos los pueblos de Cantabria. Por lo tanto, cualquier decisión que salga de esa mesa, sin la representación del sector, los ganaderos no nos sentiremos concernidos por sus acuerdos.

Sorprende ver que el plan estratégico en la lucha para el despoblamiento que se está preparando desde este Consejo Asesor no incluye a los ganaderos, y sí medidas muy relacionadas con otros sectores que sí están representados, como el turismo, que, como se ha visto con el COVID-19, tienen una gran fragilidad y no puede ser el futuro del medio rural. Sin

embargo, el sector agrario ha seguido funcionando sin descanso, alimentando a la población y manteniendo a los habitantes de los pueblos. Desde las Organizaciones Agrarias creemos que el medio rural siempre ha tenido y tendrá futuro, que está en la producción de los alimentos como se ha hecho durante toda la historia, a través de un modelo familiar de ganadería y agricultura. Por ello, no se puede frivolizar con frases tan lamentables como "poner de moda la vida en el campo", palabras pronunciadas por la consejera de presidencia, Paula Fernández Viaña, que no son de recibo para una problemática tan grave como es el despoblamiento.

## Línea de Seguros 401- Seguro de Explotación de Ganado Vacuno de Reproducción y Producción

**Y**a son más de 40 años desde el inicio del seguro agrario. En este tiempo, se ha convertido en una herramienta en muchos casos indispensable para los agricultores y ganaderos, con el fin de mantener una estabilidad económica de las explotaciones, en caso de prácticamente cualquier tipo de inclemencia. Algo a lo cuál, los productores están continuamente expuestos.

**En lo que se refiere a los seguros para producciones ganaderas, que en Cantabria es el más requerido, las coberturas son amplias:**

Todo tipo de adversidades climáticas, ataque de animales salvajes o perros asilvestrados, accidentes, muerte masiva, periodo improductivo por muerte masiva, mortalidad por diversas causas, enfermedades, que incluyen las principales enfermedades objeto de control oficial que afectan a cada especie, así como otras enfermedades no epizooticas (carbunco, síndrome respiratorio bovino, actinomicosis y actinobacilosis, mamitis, meteorismo, etc.), intoxicaciones, pérdida de calidad de la leche, brote de mamitis, contaminación por aflatoxinas, partos y muerte de crías, disminución de la prolificidad, saneamiento ganadero oficial, pérdida de pastos, gastos derivados de la retirada y destrucción de cadáveres de animales muertos en la explotación.

Concretamente, el seguro de explotación de ganado vacuno de reproducción y producción **cuenta con un paquete de garantías básicas, que se pueden completar con otras garantías adicionales** que cada ganadero puede personalizar según sus necesidades.

**En lo que se refiere a la subvención del seguro, puede llegar a ser del 55% para jóvenes ganaderos y de un 45% para el resto de asegurados.**

### COMPENSACIÓN POR PÉRDIDA DE PASTOS

Otra línea de seguro que suscita gran interés es el de compensación por pérdida de pastos, el cual está destinado a explotaciones de las especies bovina, ovina, caprina y equina cuya alimentación dependa de pastos, bien sea a diente o a siega, y cubre un valor de compensación por el mayor gasto derivado de la necesidad de suplemento de alimentación del ganado reproductor por la falta de pasto.

En este sentido, el ganadero puede elegir entre dos tipos: el garantizado estándar y el garantizado superior.

Así mismo, pueden optar por contratar dos modelos de indemnización a través de las tablas normal y mejorada, esta última con indemnizaciones superiores.



**La subvención máxima para de esta línea de ayuda es de un 57% para jóvenes ganaderos y de un 47% para el resto de asegurados.**

### SEGURO DE RETIRADA DE ANIMALES MUERTOS

También el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación se ha convertido en una herramienta fundamental en las ganaderías, ya que garantiza el cumplimiento de la normativa SANDACH para la gestión de los animales que mueren en la explotación y supone una comodidad dentro del agrario que supone la pérdida de animales en la propia ganadería.

**Subvención aplicable en el Seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales animales de especie bovina muertos en la explotación es de 2,37€/ cabeza.**

Todas las Subvenciones citadas corresponden a la Entidad estatal de Seguros Agrarios O.A. ENESA, las cuales podrán ser completadas con las de la propia Comunidad Autónoma.

**Autor: servicios técnicos de UGAM-COAG.**

**Financiado por la Entidad de Estatal de Seguros Agrarios O.A. ENESA**



# AVANCE EN LA AMPLIACIÓN DE LA IGP "CARNE DE CANTABRIA" CON 4 RAZAS MÁS

El Boletín Oficial de Cantabria (BOC) publicó en pasado 2 de julio el anuncio por el que se inicia el periodo de información pública de la tramitación que está llevando a cabo la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Oficina de Calidad Alimentaria de Cantabria (ODECA) para ampliar la Indicación Geográfica Protegida (IGP) 'Carne de Cantabria' y poder incluir las razas charolesa, pirenaica, blanca de Aquitania o la fleckvieh, así como para modificar la mención de la raza pardo-alpina por la de 'parda de montaña'. El consejero Guillermo Blanco ha



explicado que la inclusión de nuevas razas en la IGP 'Carne de Cantabria' responde a que, al igual que el resto de razas ya incluidas, otras razas que forman parte de la

tradicional cabaña ganadera han ido adquiriendo de manera progresiva mayor relevancia en el volumen de carne que se producen en Cantabria.

## FINANCIACIÓN 5.0

**5 AÑOS AL 0% TIN**  
 0,46% TAE\*  
 SERIES T5 / T6 / T7 / T8

**PAGA EN EL FUTURO**  
 PRIMERA CUOTA ENERO 2023

[www.newhollandspain.es](http://www.newhollandspain.es)



NEW HOLLAND TOP SERVICE 00800 64 111 111<sup>††</sup>  
 ASISTENCIA E INFORMACIÓN 24/7.

<sup>††</sup> La llamada es gratuita desde teléfono fijo. Antes de llamar con tu teléfono móvil, consulta tarifas con tu operador.

FINANCIA AQUÍ



**NEW HOLLAND**  
 AGRICULTURE

5 años 0% TIN, 0.46% TAE\* con primer pago Enero 2023.

\*TAE: 0.46%. Ejemplo basado en la financiación de 10.000 € para operación de crédito 5 cuotas anuales de 2000€. Cuotas pospagables. Comisión de apertura y gastos de estudio 1.5%. Gastos de inscripción en el Registro DE. Además de las cuotas el cliente deberá abonar el importe derivado de la protección de equipo "Asset Protection" de 90.67€\*\* anuales. Interés subvencionado por New Holland Agriculture. Financiación realizada por CNH Industrial Capital Europe Sucursal en España. Operación sujeta a estudio y aprobación. Oferta para operaciones solicitadas a estudio desde el 1 septiembre hasta el 30 de diciembre de 2021 para Modelos Clave de Mercado en las gamas de T5.T5EQDCTT5AC.T6.T7 y T8, y ejemplo calculado con inicio de la financiación el 1 de septiembre 2021. \*\*Importe variable según el precio del equipo financiado.



## ¿ QUÉ SEGURO NECESITAS?

OFRECEMOS UN ASESORAMIENTO INDEPENDIENTE, PROFESIONAL, IMPARCIAL E INTEGRAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE SEGURO.



EXPLOTACIONES

Un seguro completo para tu explotación  
Edificios agrícolas, responsabilidad civil,  
robo, paralización de la actividad,...



AGRARIO

Ganado vacuno de reproducción y producción,  
retirada, forestales, cultivos forrajeros y agrícolas



Autos

Seguro personalizado para su vehículo

- Le buscamos el mejor precio
- Le recomendamos el mejor producto
- Con el mejor servicio
- Con el mejor servicio



Motocicletas

Para tu motocicleta o ciclomotor

- Opciones con robo y daños propios
- Seguros para motos clásicas
- Precios inmejorables



Hogar

Tenemos el seguro que necesitas en casa

- A un precio increíble
- Primera o segunda vivienda
- Asistencia 24 horas



Vida  
Ahorro

Ahorro específico para su futuro

- Plan de jubilación, Plan de pensiones
- PIAS, Plan de previsión asegurado
- Planes de ahorro para sus hijos



Salud

La asistencia sanitaria que necesitas

- Trabajamos con las mejores aseguradoras
- Medicina primaria y especializada
- Asistencia concertada o libre elección



Vida  
Riesgo

Tenemos seleccionadas las mejores pólizas

- Le sorprenderá nuestra tarifa
- Ahorra hasta 50% en el seguro de su hipoteca
- Gestionamos casos especiales

# UGAM-COAG REALIZARÁ REUNIONES SOBRE ACTUALIDAD GANADERA EN VARIOS PUNTOS DE CANTABRIA

**Los temas principales a tratar serán la Ley de la Cadena Alimentaria, la reforma de la PAC y la situación actual sobre el lobo**

Como se viene haciendo cada año por estas fechas, se van a llevar a cabo reuniones informativas del Servicio de Asesoramiento de UGAM-COAG sobre distintos temas de interés de actualidad ganadera, que se celebrarán en varios lugares de Cantabria. Los asuntos a tratar serán los siguientes:

- Valoración de año agrario y sus resultados técnico económicos.
- La importancia de los costes de producción, los precios y los contratos de la Ley 12/2013 de medidas para la mejora de la cadena alimentaria.
- Avances de la reforma de la PAC y los posibles cambios en las ayudas agrarias.
- Situación actual del Plan de Gestión del

Lobo en Cantabria y las ayudas económicas. Los lugares donde se llevarán a cabo las reuniones serán los siguientes:

\*Viernes 8 de octubre, Casa de cultura, Reinosa.

\*Jueves 14 de octubre, Casa Sindical de Potes.

\*Viernes 15 de octubre, Salón de actos Ayuntamiento de Soba.

\*Jueves 21 de octubre, Casa de cultura-Parque Conde San Diego, Cabezón de la Sal.

\*Viernes 22 de octubre, Hotel Villa Pasiega de Hoznayo.

**Todas las reuniones son a las 12:00 horas.**

## NUEVO SERVICIO PARA SOCIOS DE UGAM-COAG

# RECIBE LAS NOTICIAS DE UGAM EN TU MÓVIL

Recibe toda actualidad ganadera en tu móvil por Whatsapp en tiempo real.

Para ello, guarda el número de UGAM 606 42 59 14 en los contactos de tu móvil.

(Si no te llegan los wasaps llámanos y te ayudamos 942 80 25 32)

Además, esta información permanecerá en el Blog UGAM-COAG :

[www.ugam-coag.blogspot.com/](http://www.ugam-coag.blogspot.com/)

Así podrás acceder a la información siempre que quieras desde tu móvil, ordenador o tablet.



## ANIMALES

### Venta:

- Caballo hispano-bretón de 3 años y medio. Castaño claro. Tlf: 670 31 98 20.
- Ganado limusín con y sin cría, con y sin carta; de todas las edades. (Preguntar por Joaquín). tlf: 615 05 27 19.
- Bueyes tudancos. Tlf: 601 29 20 21.
- Novillas y terneras ecológicas. Tlf: 605 28 72 62.
- 18 cabras y un chivo. Tlf: 626 39 68 48.
- Buey tudanco del 5 años. Tlf: 635 80 55 89.
- 200 cabras a escoger. En Castro Urdiales. Tlf: 605 751 788.
- Potros hispano-bretones con y sin carta. Tlf: 651 77 80 86.
- Carnero y cordero de cara negra. Tlf: 699 67 85 91.
- Ternero de 8 meses muy noble. Hijo de Delta. Tlf: 722 34 74 46.
- 20 vacas mixtas preñadas y derechos de pago base zona 3.3. Tlf: 617 59 69 89.
- Terneros y terneras charoleses de las mejores líneas genéticas. Tlf: 685 18 26 09.
- Novillo de 1 año. Frisón. Tlf: 699 14 65 69.
- Toro charoles en Los Tojos. Tlf: 645 69 57 66.
- 20 ovejas. 665 16 52 68.
- 60 cabras en Matienzo. Tlf: 670 33 45 58.
- Terneras pintas frisonas. Tlf: 697 92 09 71.
- Novillo frisón de 18 meses. Buena genética. Tlf: 699912768.
- Novillas frisonas alemanas y españolas. Tlf: 605 32 14 46.

### Compras

- Derechos de pago básico Región 3.3. Sin pérdida del 20% por cambio. Tlf: 654 381 054.
- Derechos de pago único. Tlf: 655 465 462.
- 2 yeguas de mediana edad dóciles. Tlf: 610 67 72 33.
- Novillo pardo de montaña de año a año y medio. Tlf: 658 400 400.
- Derechos de pago único. Vaca nodriza. Tlf: 654 38 10 54.

## MAQUINARIA

### Venta:

- Atropadora seminueva. 2 metros. Marca Ausama. Torrelavega. Tlf: 669 15 65 27.
- Máquina hileradora AEBI. Seminueva. 1 año de uso. Tlf: 628 56 54 92.
- Retiro tractores en mal estado y chatarra. También se realizan limpiezas en navas. Tlf: 657804384.
- Tractor Lamborghini 95cv, segadora del tractor bcs, aebi, rastrillo sitres, cisterna 3000litros, autocargador, desbrozadora tractor, rotavator y tolva esparcedora de químico. Tlf: 661 61 35 51.
- Autocargador 18m3. Tlf: 942 71 97 07.
- Batidor de estiércol eléctrico de 15 cv marca Rechk para estercolero de parrillas o lisieres. Tlf: 679379869.
- Tractor Fiat 1180, tractor Fenth 90cv, rotoempacadora de rodillos Class, Segadora Aebi de orquillón. Tlf: 601 29 20 21.
- Tractor Lamborghini 100 caballos, dos cisternas de 3000 y 8000 litros, volteadora de hierba, rastrillo hilerador de 3 metros, batidor de purín, segadora rotativa, segadora BCS. Tlf: 671 122 839.
- Remolque esparcidor Salas seminuevo con documentación, pincho para un rollo y máquina hidrolimpiadora Kärcher k 7410 seminueva. Tlf: 676 328 349.
- Tanque de 1.100 litros y otro de 1.700. Delaval. Lavado automático. Tlf: 679 37 98 69.
- Ordeñadora de 4 puntos Alfa Laval. Ordeño directo. Lavado automático. Tlf: 942 810 717.
- Sala de ordeño "Westfalia" con 8 puntos de ordeño y tanque de leche de 800 litros "Manus". Tlf: 630 160 558.
- Tanque de leche de 2.595 litros trifásico año 2010. Tlf: 679 567 407.
- Tanque de leche de 430 litros. Tlf: 699 605 242.
- Ordeñadora Surge con 8 puntos de ordeño. Trifásica. Tlf: 600 87 22 83.
- Segadora Rapid antigua. Llamar por la tarde. Tlf: 600 029 960.
- Empacadora pequeña. Tlf: 671 12 28 39.
- Remolque autocargador y segadora Aebi hileradora. Tlf: 687 43 45 23.

dora. Tlf: 687 43 45 23.

- Tanque 1.600litros Happy, filtro para tanque, circuito 6 ordeñadoras y sulfatadora 500 kg de capacidad. Tlf: 665 187 302.
- Arado, retovator Agrator y máquina de echar herbicida de 400 litros. Tlf: 665 187 302.
- Segadora hileradora Bucher y molino picadora eléctrica Orgo. Tlf: 942 740 345/630 612 517.
- Autocargador Salas. Tlf: 656 58 16 52.
- Segadora Tarut 6 discos, potro manual para vacas y cisterna sin registro. Tlf: 628861748.
- Circuito de ordeño de 4 puntos Westfalia. Tlf: 661 00 23 34.

### Compras

- Carro original de segadora Aebi. Tlf: 942 59 70 71.
- Remolque basculante de segunda mano de 6000-7000 kg. Tlf: 670 34 46 83.

## OTROS

### Venta:

- SE venden bolas de hierba seca, en Bercedo. Tlf: 670 34 46 83.
- Se venden derechos de pago básico de varias regiones. Preguntar por Jose. Tlf: 642558702.
- Se venden derechos 23.35 derechos de pago básico de la región 1103. Tlf: 629162891.
- Se venden derechos de pago básico de la región 1103. Tlf: 640528139.
- 30-40 bolas de hierba seca en Berceo. Tlf: 636 44 74 24.
- Se venden derechos de pasto 21.04 y maíz 7.29. Tlf: 661 61 35 51.
- Rollos de silo de hierba. Tlf: 661 61 35 51.
- Paquetones de hierba seca. 70\*80. Unos 300 kg. Zona mompia. Tlf: 678019072.
- Derechos de pago básico de la región 1103. Tlf: 606913548.
- Derechos de pago base. Regiones 0203 - 0303 - 1103. Tlf: 619588051.
- Silo de pienso de 12000kg. 200€. Tlf: 670344683
- Derechos de pago base de varias regiones. Tlf: 693 01 94 22.
- Derechos Pago Base región 11.3. Tlf: 675 09 38 80.
- Derechos Pago Base región 11.3. Tlf: 658 410 424.
- Rollos de silo de hierba. Tlf: 676 433 256.
- Derechos de pago básico de la 603, 303, 1103, 503 y 1101 y otras regiones. Tlf: 691 223 030.
- Derechos de Pago Base. Tlf: 657 90 46 10.
- Bolas de Silo hierba económicas, zona de Torrelavega. Tlf: 671 122 839.
- Venta de leña de plantaciones, limpieza de montes, fincas y podas. Interesados llamar al Tlf: 722 25 30 65.
- Agricultor productor de forraje ofrece Veza (forraje fardo), alfalfa (rama fardo), paja cereal. Tlf: 605 50 44 90.
- Bolas de silo en Moncalián (zona Gama). Tlf: 942 635 236.
- Alfalfa con avena. Tlf: 665 16 52 68.
- Esparceta. Calidad excelente. Tlf: 647 405 918
- Derechos con tierras. Comarca de Liébana. Tlf: 616 10 97 44.
- Derechos de pago básico de alto valor de varias regiones. Tlf: 657 90 46 10.
- Caja para remolque de tractor seminueva. Medidas 2,70x1,70x0,35. Tlf: 606 91 16 82.
- Lastra para tejado. Tlf: 655 56 94 53.

## FINCAS

- Vendo finca de 260 HA de labor y 5.300 cochinos. Tlf: 693019422. Preguntar por Antonio.
- Se alquila finca (sin cuadra) con agua. Tlf: 676 132 358.
- Se compra o alquila explotación ganadera de vacuno de carne en extensivo (fincas, instalaciones, animales,...). Cerca del valle del Pas o limítrofe con Burgos. Tlf: 657 25 31 58.
- Se vende o se alquila nave de 1.000m2 toda automática con capacidad para 200 terneros de cebo. En Miengo. Tlf: 607 89 50 43.
- Se vende casa y finca en San Pedro de Soba: 500 carros de terreno y 100 de monte, con agua en las 3 parcelas. Tiene casa con cuadra, piso principal y pajar a reformar, con 120m2 cada una. Con agua y luz. (Manuel). Tlf: 649 982 975.

- Se vende explotación ganadera en la zona de Liébana. Consta de: 16 has de terreno, casa, huerta, cuadra para 25 vacas, un invernadero. Tlf: 616 10 97 44.
- Se vende finca rústica con posibilidad de construcción. 7.179 m2. En Villanueva de la Peña. Tlf: 685 74 71 31.
- Se vende finca urbana en Villanueva de la Peña. Tlf: 5.410 m2. Tlf: 678 41 67 03.
- Se necesita terreno en alquiler para pastos. Zona Torrelavega y Cabezón de la Sal. Tlf: 657 61 30 60.
- Se busca finca ganadera con terreno, casa y cuadra para alquiler. En zona oriental de Cantabria. Tlf: 653 71 63 51.
- Casa de piedra con terreno. Buena para hacer la casa rural. En Bustablado (Arredondo). Tlf: 697 92 09 71.
- Se vende cabaña de 40 carros con arbolado de Cagigas y pinos, en Lerana de Saro. Tlf: 638 257 404.
- Vendo casa en Sobarzo (Penagos) 37 carros de tierra con casa y estabulación. Tlf: 693 65 27 75.
- Se venden cabañas de piedra de 150 metros cuadrados cada una, divididos en dos plantas. Cada cabaña con 10000 metros cuadrados. Cercado de piedra. En el Valle de Soba. En La Espina, junto al Mazo a 4 Km de Astrana y a 5 Km de La Gándara. Próximas al sistema de cuevas del Mortillano. Cercanas al Parque Natural de los Collados del Asón. Tlf: 672336771.
- Se alquila o vende finca rústica en Vega de Villafufre de 4.700m2. Llana y vallada. Se admiten ofertas. Tlf: 633 733 781.

## BOLSA DE TRABAJO

- Se ofrece obrero ucraniano para explotaciones ganaderas. Experiencia en maquinaria agrícola. Igualmente trabajos de construcción, enlucir y pintar. Mantenimiento de instalaciones. También se puede contratar matrimonio para explotaciones ganaderas (con su esposa). Tlf: 657804384.
- Se ofrece hombre de 45 años responsable, para trabajar en ganadería de Cantabria. Experiencia previa con ganado de carne. Tlf: 630941756.
- Se ofrece obrero para ganadería. Experiencia en ordeño. Tlf: 602 806 037.
- Busco trabajo en ordeñar vacas. Con experiencia en ganadería de Galicia. Chica nigeriana. Susan. Tlf: 633 77 26 16.
- Se busca trabajo. Preguntar por Fikri. Tlf: 665 38 44 08.
- Servicios forestales, desbroce de fincas, tala, plantación, etc... Buenos precios. Tlf: 722 25 30 65.

AYÚDANOS A MEJORAR EL TABLÓN DE ANUNCIOS Sabemos que esta sección es de gran utilidad para l@s ganader@s y agricultor@s. Por ello, Con el fin de mejorar el tablón de anuncios de la revista "Campo Vivo", te pedimos que nos llames para retirar los anuncios de lo que se haya vendido. Llámanos al 619 69 30 30 o al 942 80 25 32 para poner y retirar tu anuncio. MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN

**- UNIÓN DE GANADEROS Y AGRICULTORES MONTAÑESES. JULIO-SEPTIEMBRE 2021. Nº 59.**

**Edita: UGAM-COAG; Imprime: J. Martínez. Diseño: Eva Sañudo Gómez.**

**Redacción: Eva Sañudo Gómez y servicios técnicos de UGAM-COAG. DEPÓSITO LEGAL \$A 448-2012**

### GUÍA DE SERVICIOS DE UGAM-COAG

#### **Guía servicios UGAM (cuota sindical):**

- Representación sindical sector agrario en Cantabria, Madrid y Bruselas.
- Asesoramiento jurídico: Consultas jurídicas, recursos administrativos de ayudas y temas agrarios, Sociedades.
- Asesoramiento fiscal: Consultas fiscales, Declaración renta módulos.
- Servicio de Ayudas Agrarias: Tramitaciones, consultas, Solicitud Única de Ayudas PAC.
- Información agraria: Revista "Campo Vivo" y reuniones y charlas informativas por la región.

#### **Otros Servicios (suponen coste adicional):**

- Servicio de Asesoramiento a Explotaciones: Gestión Libro seguridad Alimentaria, Muestras forrajes y Análisis de laboratorio, Revisión de libros y cumplimiento requisitos ayudas agrarias. Estudio rentabilidad y alternativas.
- Servicios jurídicos: Procedimientos judiciales (El Cuevano S.L.)
- Seguros Agrarios: Seguros de ganado y cultivos (Agroseguro), Responsabilidad civil, Tractores, Naves, Seguros generales: automóviles, hogar,...

### OFICINAS Y HORARIOS DE UGAM-COAG

#### **Oficina Central:**

**Ferial de Ganados de Torrelavega.** C/Fernando Arce. S/N. Telf.: 942 80 25 32. Fax: 942 88 89 03.

#### **Oficinas comarcales**

#### **RAMALES**

C/ Miguel de Cervantes nº 6  
Telf./Fax: 942 64 65 59.  
Horario: de lunes y viernes de 10:00 a 14:00 h.

#### **POTES**

Convento San Raimundo (frente a la ludoteca)  
Telf.: 942 73 80 66. Horario: lunes, de 10 a 14 horas.

#### **VILLACARRIEDO**

Avda. de los Indianos.  
Telf.: 942 59 06 97. Horario: de lunes y jueves, de 10 a 14 horas.

#### **GAMA**

C/ El Crucero, S/N. Telf.: 942 64 21 14.  
Horario: de martes a viernes de 10:00 a 14:00 h.

#### **REINOSA**

Telf.: 639564492.

## SOLICITUD AFILIACIÓN A UGAM-COAG

**Nombre/apellidos:**.....

**F. nacimiento:**.....**DNI:**.....

**Domicilio:**.....

**C.P.:**..... **MUNICIPIO:** .....

**Teléfono:**.....

**Tipo de explotación (vacuno, caprino, ovino):**...

**Nº cabezas ganado:**..... **hectáreas terreno:**.....

**CUOTA ANUAL: 100 €**

Si desea afiliarse a nuestra Organización Agraria, rellene y firme el cupón de solicitud y domiciliación bancaria y envíelos a UGAM-COAG  
Avda. Fernando Arce/S/N CP: 39300 TORRELAVEGA

## DOMICILIACIÓN BANCARIA DE LAS CUOTAS

Sr Director,  
ruego sean pagados con cargo a mi cuenta y hasta nuevo aviso los recivos de las cuotas de afiliación que la Organización Agraria UGAM-COAG presente a mi nombre.

**BANCO/CAJA:**.....

**DIRECCIÓN:**.....

**Nº CUENTA CORRIENTE:**

ENTIDAD	OFICINA	D.C.	Nº CUENTA

**TITULAR:**

